

1127

2025



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7186

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

UMO TULUM S.A. DE C.V.

NOMBRE COMERCIAL:

UMO TULUM

ACTIVIDAD:

TABAQUERÍA ZONA A

DIRECCIÓN:

ANDADOR KAAH / ANDADOR KAMBUL, MZA 12, LOTE 56, LOCA: 3, AL DEA ZAMAL, Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

de 08:00 a 21:00 de a

USO DE SUELO:

095

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

INICIO DE ACTIVIDADES:

24/03/2022

EXPIRA:

31/12/2025

R.F.C.:

UTU210728F10

CLAVE CATASTRAL:

902012003042050

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

